 E.S.E. CLINICA GUANE	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	ACTA DE APROBACION DE POLIZA		
	Fecha:	2009	Código TRD: 15.01.30

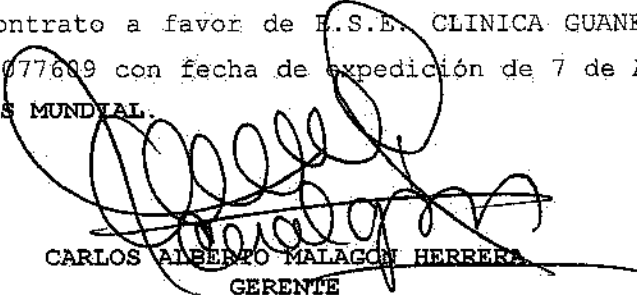
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Floridablanca, 7 de Abril de 2.026.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modificó el inciso segundo del artículo 41 del Estatuto General de Contratación Pública y el artículo 20 y artículo 75 del acuerdo 019 de 2024 se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por GEMCO COLOMBIA S.A.S con NIT 901413696-7 para amparar al Contrato No. 163- 2026, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, IMPRESOS, MATERIAL LÚDICO, ENTREGABLES E INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (P.I.C) EN LA E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU R.I.S DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara el cumplimiento del contrato y Calidad del servicio a favor de E.S.E. CLINICA GUANE Y su RIS DE FLORIDABLANCA No.B-10007769 Anexo 0 con fecha de expedición de 7 de Abril de 2.026, emitida por **SEGUROS MUNDIAL** la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$30.000.0000	01/04/2026	01/06/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$60.000.000	01/12/2026	01/12/2027

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la entidad a través del contrato No. 163-2026 y en consecuencia se imparte la aprobación de la póliza de cumplimiento del contrato a favor de E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS DE FLORIDABLANCA B-10007769 con fecha de expedición de 7 de Abril de 2.026 emitida por **SEGUROS MUNDIAL**.


CARLOS ALBERTO MALACÓN HERRERA
 GERENTE
 E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS

Proyecto: Sandra Milena Vesga Rodriguez
 CPS-Abg. Apoyo Oficina Asesora Jurídica